



**ACCIONES DIRIGIDAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO SOBRE
LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y
FITOSANITARIAS DE LA OMC**

INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

La siguiente comunicación, recibida el 27 de febrero de 2021, se distribuye a petición del IICA.

Las organizaciones observadoras del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la OMC están invitadas a presentar informes sobre las actividades que han realizado para promover la comprensión e implementación del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF). El IICA desea presentar algunas acciones o actividades que considera de interés para este Comité.

**1 APOYO A FOROS MULTILATERALES VINCULADOS CON MEDIDAS SANITARIAS Y
FITOSANITARIAS**

1.1 Coloquios del Codex Alimentarius

1.1. El apoyo que el IICA brinda a los países del Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC) para la comunicación y coordinación incluye la facilitación de una plataforma de comunicación virtual para la coordinación entre los países antes de cada reunión del Codex. Para preparar la 32ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP32), el IICA organizó, en colaboración con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU-IBAR), un Coloquio Virtual Interregional para los Países del Comité Coordinador del Codex para África (CCAFRICA), el CCLAC y los Estados Unidos en enero de 2021. Además, en febrero de 2021, se celebró otro coloquio virtual exclusivamente para los países del CCLAC, en colaboración con el USDA. Estos eventos brindaron a los delegados de esas dos regiones y de los Estados Unidos la oportunidad de analizar cuestiones de interés común y elaborar estrategias de participación regional antes de la CCGP32.

**1.2 Taller Regional Virtual sobre Transparencia y Buenas Prácticas de los Organismos
Nacionales encargados de la Notificación**

1.2. El pasado mes de diciembre, representantes de 17 países de la región recibieron formación sobre las disposiciones de la OMC aplicadas a la transparencia y la notificación. Esta actividad fue desarrollada y ejecutada conjuntamente por la OMC y las autoridades del Gobierno de Chile con el objetivo de: i) profundizar los conocimientos sobre el Acuerdo MSF, el principio de transparencia y las responsabilidades de los organismos nacionales encargados de la notificación; ii) compartir experiencias en materia de gestión del organismo nacional encargado de la notificación de la región; y iii) detectar oportunidades de mejora de las buenas prácticas de gestión para el funcionamiento de los organismos nacionales encargados de la notificación. Con esta actividad culminó un proceso iniciado en el Curso Avanzado sobre MSF de la OMC de 2019, y ha contribuido a consolidar la relación del IICA con la Secretaría de la OMC y el Comité MSF.

2 NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN INTERNACIONALES SOBRE MSF

2.1 Sesión Estratégica sobre las Directrices de la OIE

2.1. Con el fin de mejorar la coordinación y promover la elaboración de observaciones armonizadas sobre los capítulos del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE, el IICA organizó la sexta edición de su Sesión Estratégica con la colaboración y el patrocinio del USDA. En las tres sesiones celebradas de forma virtual entre el 7 y el 10 de diciembre de 2020, 23 Estados miembros del IICA estuvieron representados por 94 participantes. En ellas se examinaron las posiciones regionales sobre la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB - capítulo 11.4), la metritis contagiosa equina (capítulo 12.2), la piroplasmosis equina (capítulo 12.7), la tuberculosis, la brucelosis, el prurigo lumbar, la fiebre aftosa, consideraciones sobre la "fauna silvestre" (capítulo 3.1 - Calidad de los servicios veterinarios) y las enfermedades del Código Acuático (inclusión en la lista del virus de la tilapia lacustre, retirada de la lista del virus de la necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa, bioseguridad para los establecimientos de acuicultura y métodos para demostrar la ausencia de enfermedades).

2.2 Proyecto - Armonización de los Procedimientos de Registro de los Plaguicidas y de los Límites Máximos de Residuos para las Regiones Central y Andina

2.2. En relación con la información facilitada en octubre de 2020 ([G/SPS/GEN/1832](#)), el IICA y el USDA están llevando a cabo acciones específicas para apoyar la armonización de los sistemas nacionales de registro de plaguicidas y armonizar los límites máximos de residuos (LMR) con el objetivo de facilitar el comercio en las regiones de Centroamérica y los Andes. En los tres últimos meses, el proyecto se ha centrado en la celebración de sesiones de formación para la región central sobre temas relacionados con el registro de plaguicidas, los LMR y los bioplaguicidas. Las sesiones de formación se celebraron de forma virtual en diciembre de 2020 y durante la semana del 25 al 29 de enero de 2021. En el primer semestre de 2021 se celebrará una nueva serie de sesiones de formación del IICA, el USDA y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA).

2.3 Proyecto - Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)

2.3. Con el fin de ayudar a la región a modernizar sus sistemas de sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos (SAIA) para mejorar las intervenciones en el comercio agrícola, el Proyecto de MSF del 11º Programa del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) aprovecha inversiones anteriores para fortalecer los sistemas sanitarios y fitosanitarios en el entorno reglamentario y en los sistemas de las cadenas de suministro. El Proyecto se centra en el fortalecimiento del entorno reglamentario del ámbito sanitario y fitosanitario, la capacidad de los sectores público y privado para cumplir las medidas, las normas y los procedimientos en esta esfera, y la capacidad sanitaria y fitosanitaria en el sector de la pesca. Entre los beneficiarios del Proyecto figuran los sectores público y privado de Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, y Trinidad y Tabago.

2.4 Seminario sobre la Adopción de un Sistema de Certificados Fitosanitarios Electrónicos para Apoyar el Comercio en América Latina y el Caribe

2.4. El pasado mes de octubre, el IICA, en colaboración con la Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA), el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) y el Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV), organizó este seminario para promover la adopción del sistema ePhyto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Más de 260 profesionales fitosanitarios del hemisferio pudieron compartir experiencias y enseñanzas extraídas de la aplicación del sistema, así como señalar lagunas que es necesario subsanar para aumentar el número de países que adoptan el sistema ePhyto de la CIPF a fin de sostener el comercio agroalimentario en América Latina y el Caribe.

2.5 Programa de Liderazgo en materia Sanitaria y Fitosanitaria

2.5. El IICA, con el apoyo del Servicio Exterior de Agricultura del USDA y en colaboración con la Universidad para la Paz (UPAZ), concluyó el Programa de Liderazgo en materia Sanitaria y Fitosanitaria de 2019/2020. El objetivo del Programa era dotar a los líderes en materia sanitaria y

fitosanitaria del sector público de las competencias necesarias para promover la aplicación en América Latina y el Caribe de políticas y normas con base científica y crear una red profesional para desarrollar la capacidad de liderazgo en cuestiones sanitarias y fitosanitarias. A lo largo de un período de un año, y durante una serie de sesiones presenciales y virtuales, se brindó a cada participante la oportunidad de elaborar proyectos individuales sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias para ponerlos después en práctica en sus países. En el marco del Programa se formó a un total de 12 participantes.

2.6 Metodología de evaluación de impacto socioeconómico (MEIS) de medidas fitosanitarias

2.6. Con el objetivo de dar a conocer esta metodología y su aplicación a las medidas fitosanitarias para la prevención de la enfermedad Huanglongbing (HLB), el pasado mes de noviembre, el IICA y el GICSV organizaron el seminario en línea titulado "Metodología de evaluación de impacto socioeconómico de medidas fitosanitarias". La MEIS se ha elaborado en el marco del Proyecto STDF-502/COSAVE y ha resultado ser útil para las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF).

3 OTRAS ACTIVIDADES

3.1 Formación en línea sobre enfermedades transfronterizas de los animales, con especial atención a la peste porcina africana, para los países de la CARICOM y del CVP

3.1. El IICA, en colaboración con el Servicio de Inspección Zoonositaria y Fitosanitaria (APHIS) del USDA y el Centro de Seguridad Alimentaria y Salud Pública (CFSPH) de la Universidad Estatal de Iowa (ISU), organizó dos cursos en línea a ritmo propio para los países del Sur y el Caribe, destinados a mejorar las competencias de los veterinarios y otros profesionales de la sanidad animal para identificar la peste porcina africana, prevenirla, darle respuesta, controlarla y erradicarla. Los cursos se impartieron en español entre septiembre y diciembre de 2020 para la región del Sur, y en inglés entre octubre de 2020 y enero de 2021 para la región del Caribe. Volverán a ofrecerse hasta 2022.

3.2 Curso Regional Virtual de Formación sobre Diagnóstico y Vigilancia - Gusano minador del tomate (*Tuta absoluta*)

3.2. El Curso Regional Virtual, celebrado el pasado mes de diciembre en el marco de la Iniciativa de Salvaguardia del Gran Caribe (GCSI), tenía por objeto fortalecer los sistemas de salvaguardia en la región con el objetivo de reducir las incursiones de plagas que podrían representar una amenaza para la producción y el comercio agrícolas. Se impartió formación sobre el diagnóstico y la vigilancia del *Tuta absoluta* a 20 profesionales fitosanitarios de 15 países del Caribe, que actualmente están ejerciendo actividades de vigilancia de la plaga. La iniciativa fue organizada por el IICA, en colaboración con la Universidad de Florida y con el apoyo de la GCSI, que está financiada por el Programa de Protección Fitosanitaria y Cuarentena Vegetal (PPQ) del APHIS (USDA).

3.3 Escuela Regional Virtual de Inspección Fitosanitaria (ERVIF)

3.3. En el Módulo Internacional se impartió formación a 56 nuevos inspectores fitosanitarios de los sectores público y privado de siete países sudamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay). En el Módulo Nacional de la ERVIF-Argentina se inauguró una diplomatura en colaboración con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, con más de 30 estudiantes en su primera promoción.

3.4 Elaboración del Plan Integrado de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) para la Cadena Agroalimentaria del Ecuador, la República Dominicana y Belice

3.4. El IICA brinda apoyo técnico y logístico al sector oficial del Ecuador (Agrocalidad), la República Dominicana y Belice, para la elaboración de un plan de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en toda la cadena agroalimentaria que integra a todos los organismos nacionales que participan en las actividades de vigilancia de la RAM.

3.5 Apoyo a la aplicación de la Ley de Modernización de las Normas sobre Inocuidad de los Alimentos (FSMA) de los Estados Unidos

3.5. El IICA, junto con la Oficina Regional de la FDA para América Latina y el Caribe, continúa fortaleciendo las capacidades de los profesionales del hemisferio con respecto a la normativa de la FSMA sobre la inocuidad de los productos agrícolas frescos. Hasta la fecha, han recibido capacitación más de 50 instructores líderes expertos en la norma de la FSMA sobre la inocuidad de los productos agrícolas frescos y más de 5.000 productores.

Para obtener más información, sírvase dirigirse a Ana Marisa Cordero (ana.cordero@iica.int).

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos
<http://www.iica.int>
